

A-AMBIENTE DE CONTROL

RESOLUCIÓN N° 0149/2025

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP-2015 EN LA GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 10 de enero de 2025.

VISTO: La Constitución Nacional y la Resolución del Ejecutivo Departamental N° 4271/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015 PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LA GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 161 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay establece que "El Gobierno de cada Departamento será ejercido por un Gobernador... quien representa al Poder Ejecutivo en la ejecución de la Política Nacional", definiendo así su rol como máxima autoridad ejecutiva en el ámbito departamental.

Que el inciso "d" del Artículo 17 de la Ley N° 426/1994, "Carta Orgánica del Gobierno Departamental", otorga al Ejecutivo Departamental la facultad de dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio pleno de sus funciones.

Que el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) para instituciones del Estado garantiza una estructura de control homogénea, fomenta un lenguaje institucional común y fortalece el principio del autocontrol, base esencial para elevar la capacidad y transparencia de los Organismos y Entidades del Estado. Su correcta implementación exige el compromiso activo de la Alta Dirección, asegurando una gestión sólida, ética y eficiente.

Que el Artículo 281 de la Constitución Nacional, referido a la Contraloría General de la República, dispone que este órgano es el responsable de fiscalizar las actividades económicas y financieras del Estado, los departamentos y las municipalidades, conforme a lo que determine la Constitución y la ley.

Que, conforme a la mencionada Resolución del Ejecutivo Departamental N° 4271/2023, la Gobernación del Caaguazú adoptó formalmente la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015, como herramienta clave para fortalecer su Sistema de Control Interno y consolidar una cultura institucional basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso "a" del Artículo 17 de la Ley N° 426/94 Orgánica Departamental, el Gobernador tiene el deber de "cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes", y en el inciso "d" del mismo artículo, la atribución de dictar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Que, para garantizar la ejecución efectiva de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno Departamental, en coherencia con el marco constitucional y legal vigente, resulta indispensable formalizar el Compromiso de la Alta Dirección con la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno MECIP-2015.

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.

MARCELO

¡Nuestro Gobernador!



DEPARTAMENTO
CAAGUAZÚ

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**


POR TANTO, el Gobernador del Departamento de Caaguazú, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

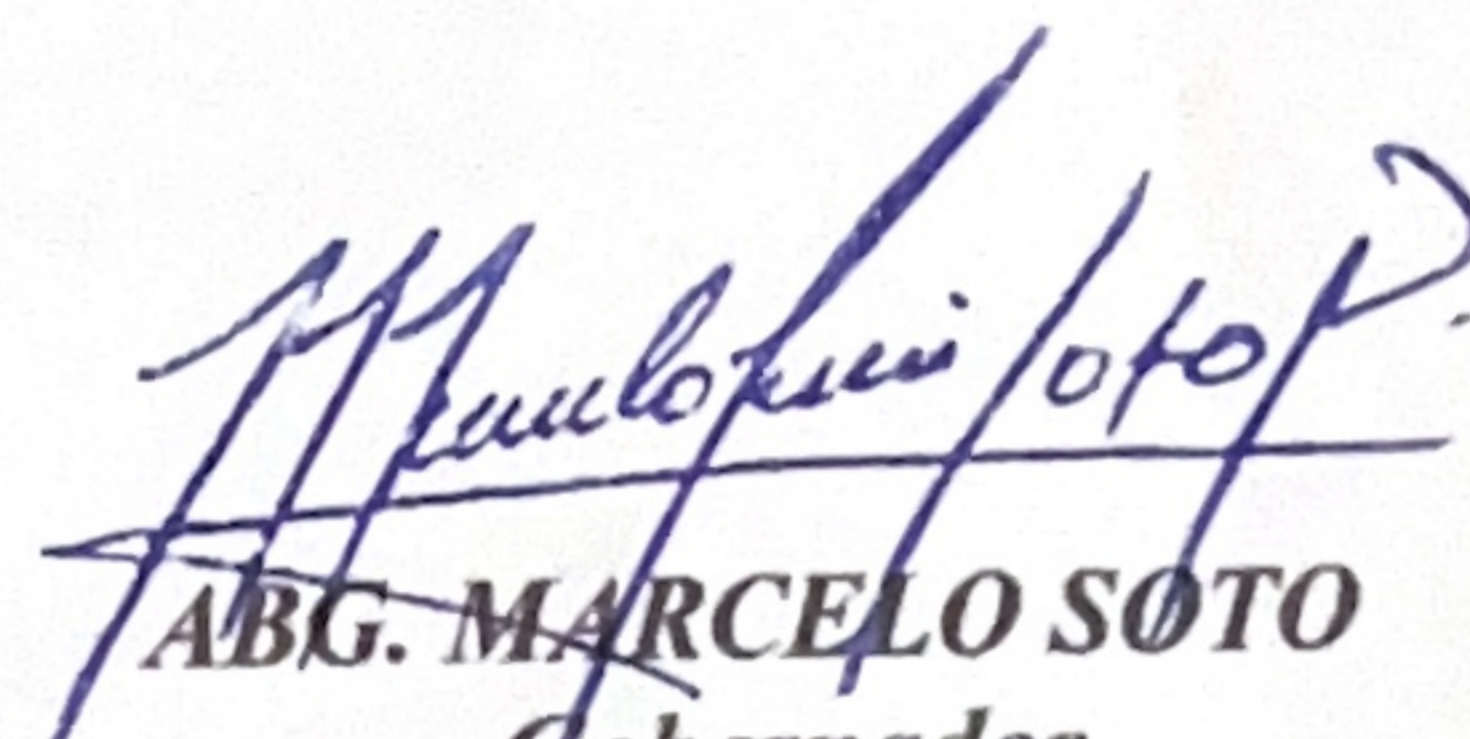
PRIMERO: *Implantar el compromiso de la alta dirección para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno MECIP-2015 en la Gobernación de Caaguazú, conforme a lo expresado en los considerandos de la presente Resolución.*

SEGUNDO: *Autorizar la presente Resolución por la Secretaría General Departamental, asegurando su fiel cumplimiento.*

TERCERO: *Informar la presente a quienes corresponda, publicar, y una vez cumplido el trámite administrativo, archivar.*


ABG. ELVIO CASTRO
Secretario General




ABG. MARCELO SOTO
Gobernador

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.

MARCELO

¡Nuestro Gobernador!



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

Circular N° 01/2025

Coronel Oviedo, 20 de enero de 2025.

La Coordinación MECIP de la Gobernación del Caaguazú, a través de la presente, se dirige a los funcionarios de la Institución informando que fue aprobado por **RESOLUCIÓN N° 0149/2025., "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP-2015 EN LA GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ"**.

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.I. N° 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

Atentamente.

Mag. Abg. ELSA SANABRIA DE CAMO
Secretaria de la Niñez y Adolescencia
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abg. Jorge L. Vera Torres
Coordinador MECIP
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ



Maria Diana Chovina S. Gauto V.
Sec. Talento Humano
Gobernación de Caaguazú

Abog. César Cardozo
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Romina J. Zacarias I.
Secretaria Deptal. de Cultura y Turismo
Gobernación de Caaguazú

Ing. Agr. Pedro Rojas
Secretario Dptal. de Agricultura
Gobernación de Caaguazú

Elga Recalde
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Miguel Angel D. Fariña
Secretario de Emergencias
Gobernación del Caaguazú

ABG VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Mag. Alcira Benitez
Secretaria de Educación
Gobernación de Caaguazú

Mgr. M.V. Gustavo Molinas
Secretario de Medio Ambiente
Gobernación del Caaguazú

Abg. Luis María Paredes
Sec. Dptal. de Acción Social
Gobernación de Caaguazú

Lic. Hugo Godoy R.
Secretaria de Transporte
Gobernación de Caaguazú

Prof. Omar Ortellado
Secretaria Dptal. de Alimentos
Gobernación de Caaguazú

Armin Barrera
Secretario de Planificación
Departamental

C. E. Luis Ruiz Díaz
Administrador
Gobernación de Caaguazú

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y SECRETARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY - MECIP2015


Nosotros, la **Alta Dirección Institucional** de la Gobernación del Departamento de Caaguazú, conformada por el Gobernador, el Secretario General, el Coordinador MECIP y todos los Secretarios y Directores Departamentales que suscribimos la presente, reunidos y conscientes de la relevancia de nuestro rol, declaramos nuestro **compromiso firme, unificado e irrevocable** con la implementación y el mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay MECIP2015.

Asumimos la responsabilidad de conducir la gestión institucional bajo los principios de **autogestión, autocontrol y autorregulación**, en alineación con nuestra **Misión** de desarrollar políticas públicas transparentes para una mejor calidad de vida, y nuestra **Visión** de ser una institución líder, moderna y eficiente.

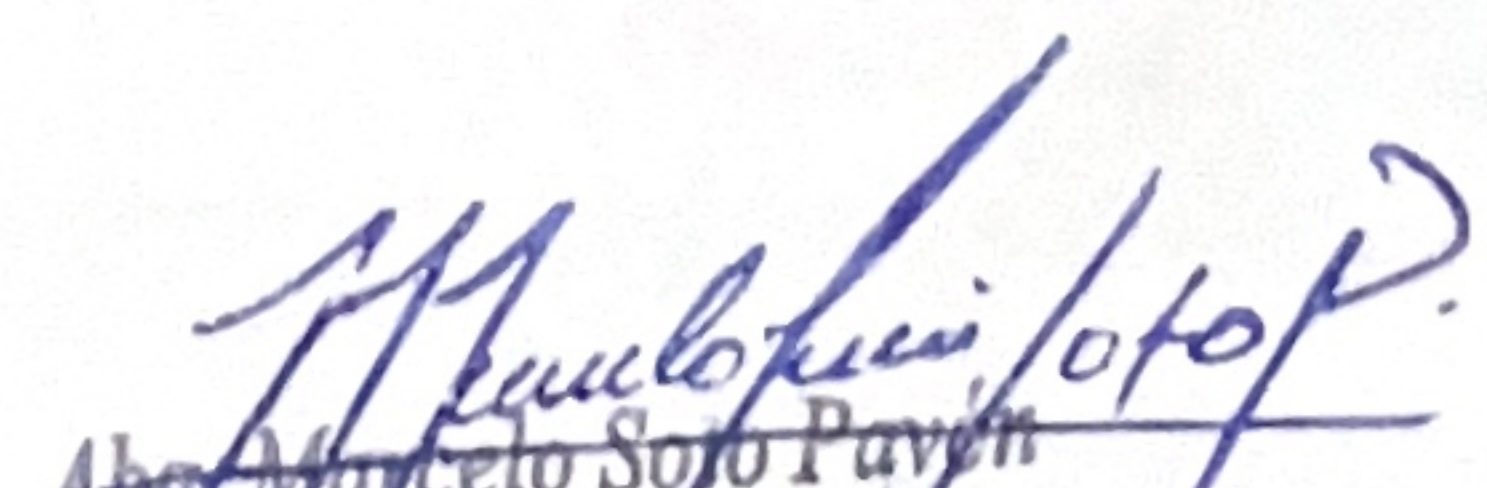
Por lo tanto, los Secretarios y Directores que conformamos la Alta Dirección, nos comprometemos a:

1. **LIDERAZGO Y EJEMPLO (Ambiente de Control):** Ejercer un **liderazgo activo y visible** en cada una de nuestras Secretarías y Direcciones, impulsando y fomentando una **cultura de control interno** que involucre a todos los funcionarios y los capaciten continuamente.
2. **INTEGRALIDAD Y ALINEACIÓN (Control de la Planificación e Implementación):** Asegurar que la implementación del MECIP2015 sea **integral**, trabajando en todos los componentes del modelo y **alineando cada área de la institución** con los principios establecidos. Garantizamos el apoyo presupuestario para este proceso.
3. **VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA (Control de la Evaluación):** Implementar un **control cruzado** en nuestras respectivas gestiones mediante auditorías internas y revisiones periódicas, asegurando la efectividad de los controles y la **transparencia** en el uso adecuado de los recursos públicos.
4. **MEJORA PERMANENTE (Control para la Mejora):** Aplicar de forma sistemática el ciclo **PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar)**, para evaluar constantemente los procesos de nuestras dependencias y realizar los ajustes necesarios que optimicen el rendimiento y consoliden la **mejora continua** del sistema.

Documental y Moralmente, asumimos este compromiso como un equipo de trabajo unido, esencial para el éxito del MECIP y para el logro de los objetivos del Departamento del Caaguazú.


Elio Ramón Castro López
Secretario General
Gobernación de Caaguazú




Abg. Marcelo Sojo Pavón
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

| Nombre y Apellido | Nº de C.I. | Firma |
|--------------------------------|------------|---|
| Jorge L. Vera Torres | 3.725.859 | Abg. Jorge L. Vera Torres Coordinador MECIP GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ |
| Chanina Soledad Gauto Venieros | 2.548.697 | Mgtr. Lic. Chanina S. Gauto V. Sec. Talento Humano Gobernación de Caaguazú |
| Miguel Angel D. Barra Lima | 3361534 | Mcd. Vet. Miguel Angel D. Barra Secretaría de Emergencias Gobernación de Caaguazú |
| Vicente E. Espinosa | 1934914 | ABG VICTOR AGÜERO Director Jurídico Gobernación de Caaguazú |
| Gustavo A. Molinas Lecano | 1.474.927 | Ign. M.V. Gustavo Molinas Secretario de Medio Ambiente Gobernación de Caaguazú |
| Hugo R. Godoy R. | 1.223.277 | Lic. Hugo Godoy R. Secretaría de Transporte Gobernación de Caaguazú |
| AZULW BARRERA | 2.226.767 | Arminio Barreira Secretario de Planificación Departamental |
| Omar Javier Ortellado | 966805 | Prof. Omar Ortellado Secretaría Dptal. de Alimentos Gobernación de Caaguazú |
| Luis J. Ruiz Diaz | 3.386.933 | Abg. Luis Ruiz Diaz Comisario Gobernación de Caaguazú |
| Gerard Benítez | 3.634.455 | Abog. César Benítez Jefe de Patrimonio Gobernación de Caaguazú |
| Miguel A. Avalos V. | 4854210 | Secretaría de Acceso a la Información Pública Transparencia Gubernamental Abg. Miguel A. Avalos V. Gobernación de Caaguazú |
| Luis M. Paredes | 2.489.961 | Abg. Luis María Paredes Sec. Dptal. de Acción Social Gobernación de Caaguazú |
| Pedro J. Rojas Villalba | 3.756.708 | Ing. Agr. Pedro Rojas Secretario Dptal. de Agricultura Gobernación de Caaguazú |
| Romina Zacarias | 2.118.716 | Lic. Romina J. Zacarias I. Secretaría Deptal. de Cultura y Turismo Gobernación de Caaguazú |
| Aurea Benítez | 1.469.048 | Mag. Aurea Benítez Secretaría de Educación Gobernación de Caaguazú |
| Olga Bionisia Recalde Rosales | 2.067.573 | Abogada Olga Recalde Rosales Matrícula Nº 19.153 |
| Juan Garcete | 4.008.540 | Dr. Juan Garcete Secretario de Asuntos Indígenas Gobernación de Caaguazú |

MISIÓN

Desarrollar políticas públicas transparentes en coordinación con instituciones nacionales, departamentales, distritales y organizaciones sociales para garantizar una mejor calidad de vida dentro de un medio ambiente saludable y sostenible.

VISIÓN

Institución líder en gestión pública, moderna, transparente y eficiente consolidando procesos de innovación, desarrollo y tecnología al servicio de los ciudadanos del Departamento del Caaguazú.